

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

**RESOLUCION de 20 de junio de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005801-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de ELECTRICA DEL OESTE, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ELECTRICA DEL OESTE, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. núm. 7 de Hervás.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Hervás.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV: 13,2  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Km.: 0,175  
Emplazamiento de la línea: Calles Trav. López Sanz, Sanz López y calle Los Deportes de Hervás.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 13,200.  
Potencia total en transformadores en KVA: 400.  
Emplazamiento: Hervás. Los Deportes, s/n. en el T.M. de Hervás.  
Presupuesto en pesetas: 2.155.150.  
Finalidad: Suministro a nuevos abonados y mejora del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005801-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 20 de junio de 1995.

El Jefe del Servicio Territorial,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 21 de junio de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005742-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de ENERGIA ELECTRICA EXTREMAD., S.L., con domicilio en Cáceres, c/ Nápoles, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ENERGIA ELECTRICA EXTREMAD., S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Derivación a C.T. núm. 2 de Aldea del Cano.  
Final: C.T. núm. 5 a instalar al final de calle La Cruz.  
Término municipal afectado: Aldea del Cano.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en KV: 22.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Km.: 1,397.